Sobre Unamuno traductor

La actividad de Unamuno como traductor, a menudo mencionada, ha inspirado pocos estudios específicos desde el básico artículo que le dedicó hace algunos años Manuel García Blanco[1]. Sin embargo, los diferentes epistolarios y los fondos de archivos proporcionan datos complementarios que justifican, creo yo, que se vuelva sobre un tema que interesa tan de cerca el estudio de la condición del escritor y universitario de finales de siglo, así como la propia actividad intelectual de Unamuno.

La reflexión sobre este aspecto particular de la labor unamuniana, paradójicamente, encuentra un primer obstáculo en la definición misma de su objeto. Como es sabido, Unamuno tradujo a lo largo de toda su vida, por placer, como método de aprendizaje o por voluntad pedagógica: «Traduciendo se aprende muchísimo. No hay cosa igual para fijarse... », le escribía a su amigo Múgica[2], y por lo mismo, incluyó este tipo de ejercicio en su práctica docente.[3] Como no podía ser menos, el interés por las literaturas extranjeras le llevaría por los mismos derroteros, haciendo que incluyera piezas sueltas de poetas foráneos en sus propias obras de poesía o que escribiera una *Fedra* lejanamente inspirada por Eurípides.

Pero en todos estos casos ocurre con las obras traducidas algo similar a la relación que mantiene con otras españolas —y obviamente estoy pensando en particular en el *Quijote;* la obra ajena, en un proceso de intertextualidad extremado, se incorpora a la del propio Unamuno, y la traducción viene a ser en este caso el acto concreto a través del cual se realiza la absorción-asimilación: «Como ejercicio (traducir) es admirable, pues me obliga a hacer míos sentimientos e ideas de otros», le comenta

[1] MANUEL GARCÍA BLANCO, «Unamuno, traductor y amigo de José Lázaro», *Revista de Occidente*, 7, 2ª ep., (oct.-dic. 1964).

[2] Carta del 23.II.1981, en *Cartas inéditas de Miguel de Unamuno*, recopilación y prol. de Sergio Fernández Larraín (Santiago de Chile, Zig-Zag, 1968), de donde provienen todas las referencias a la correspondencia con Múgica.

[3] M. GARCÍA BLANCO, *En torno a Unamuno* (Madrid, Taurus, 1965), p.91.

Unamuno a Maragall.[4] Sin embargo, en diversas oportunidades, la traducción tuvo fines mucho más materiales y concretos y se ejerció en obras más alejadas, en apariencias, de las preocupaciones unamunianas. Por fundamental que sea el posible examen del aporte de autores extranjeros a la obra de Unamuno, me limitaré aquí a examinar las traducciones que están concebidas para ser editadas y vendidas como tales, las que, en primer lugar, constituyen un recurso económico para el todavía joven profesor de Salamanca.

Ya en 1890, éste le escribe a Múgica que lleva diez años traduciendo del alemán y declara dominarlo bastante bien; en 1893 anuncia haber emprendido algo similar con el inglés, «traduciendo ya *The last days of Pompeii*, ya los dramas de Shakespeare, ya los poemas de Shelley...»[5] Más tarde, hacia 1900, emprende el estudio de lenguas nórdicas. Junto con el francés y el italiano, además del latín y griego clásico, esto hacía que fuera un caso algo insólito en el ambiente español de fines de siglo, en cuanto a conocimientos lingüísticos. No es, pues, de extrañar que, apremiado por difíciles condiciones materiales de existencia, llegará el momento en que tratara de sacar algún provecho de estas facultades. Y es, en efecto, que el último decenio del siglo pasado corresponde a una situación económica precaria para el futuro rector de la Universidad; en ésta, le informa a Múgica el 13.9.1899, se empieza la carrera con 3.500 pesetas nominales, y se llega a la cúspide de la jerarquía cobrando 10.000; «es decir que allá cuando uno chochea tiene sus 40.000 reales nominales que, con el susodicho descuento del 11 por 100, hacen poco más de 35 mil reales», comenta, con cierta amargura, Unamuno, que no llegó al número 280 del escalafón, con sueldo nominal de 4.000 pesetas, hasta el 15 de noviembre de 1900 —con efecto retroactivo a octubre del año anterior— y tuvo que esperar a julio de 1907 para pasar a cobrar 5.000 pesetas.[6] Entretanto mantiene un hogar, le nacen hijos, compra libros —un volumen de los que edita «La España Moderna» vale de cuatro pesetas para arriba— o los publica por cuenta propia: según se desprende de sus correspondencias, la novela *Paz en la guerra* debió costarle unas 4.500 pesetas para una tirada de 1.500 ejemplares que, si bien estaba agotada ya en 1900, mal debió cubrir gastos y desde luego no serviría para aliviar apuros económicos.[7]

[4] Citado por M. García Blanco, «Unamuno traductor»,.

[5] Carta a Múgica, 9.2.1983.

[6] Ministerio de Educación y Ciencia, *Expedientes administrativos de grandes españoles -3- Miguel de Unamuno (1864-1936)*, (Madrid, 1982).

[7] En carta de 1896 (?), José Verdes Montenegro le informaba a Unamuno que una tirada de 1.000 ejemplares salía a unas 3.000 pesetas; ver DOLORES GÓMEZ MOLLEDA, *El socialismo español y los intelectuales (Cartas de líderes del movimiento obrero a Miguel de Unamuno* (Salamanca 1980), p.

«En mi casa rige desde algún tiempo la más severa economía. Sólo así he podido barloventar la galerna económica de este año, y gracias a Dios que espero se arreglará todo pronto», le confiesa a Múgica en septiembre de 1898. Pero, entre tanto que se «arreglaba todo», procura arbitrar recursos complementarios, con un ahínco que a veces sorprende a sus corresponsales. Timoteo Orbe, por ejemplo, se asombraba de que, viviendo en Salamanca, «donde la vida no deb(ía) ser muy costosa», no le alcanzara el sueldo «para sus gastos ordinarios», y llegaba a sospechar que Unamuno pretendía conseguir «una fuente de ingresos con sus trabajos», cosa peligrosa en su opinión ya que «en toda producción venal impone la ley el comprador».[8] La verdad es que, a parte de las eventuales ambiciones de Unamuno, las dificultades domésticas, sus deudas, le obligan a trabajar desaforadamente:[9] «Estoy agobiado de trabajo», le escribe siempre a Múgica el 1.2.1894. «A mi cátedra, mis lecturas y trabajo en telar, se une la tarea de traducción, de que me dan constante labor». De hecho, es tal su ritmo de trabajo que llegan a preocuparse algunos amigos; T. Orbe le recomienda entonces «que no se entregue a un exceso de trabajo intelectual, porque tres horas de traducción (trabajo fatigoso en extremo), otras dos o tres en otros trabajos, otro poco en lecturas y, además, la clase, es realmente demasiado»[10]; a pesar de ello, sabemos por confesión propia que hubo momentos en que Unamuno superó estas cuotas, dedicándole por ejemplo «cuatro o cinco horas diarias» a la traducción de Carlyle en 1900.[11]

Desde luego eran indispensables semejantes esfuerzos para que esta actividad pasara a ser rentable. Bien lo sabía el propio Lázaro Galdiano, que el 13.11.1893 le comentaba a Gómez de Baquero: «La mayoría de los que traducen para mí son catedráticos de Universidades de provincia, y lo hacen a un precio indeciblemente bajo. Por esto me conviene darles a ellos las traducciones (...)». El mismo día, en otra carta, dirigida ésta a González Alonso, el editor madrileño subrayaba que de preferencia guardaba estas traducciones «a los que desde mucho tiempo» trabajaban para él; en esta jerarquía dominaba el catedrático salmantino Pedro Dorado, que era

309. «Mis obras las edito yo a mi cuenta», escribiría por su parte el propio Unamuno en 1906 «Unamuno traductor...» p. III; y a Múgica, el 23.1.1900 le dice: «[Paz en la guerra] de que tiré 1.500 ejemplares se ha agotado ya».

8 Carta del 31.1.1899, en *El Socialismo Español.*

9 Sobre las dificultades económicas del Unamuno de entonces, ver en particular EMILIO SALCEDO, *Vida de Don Miguel* (Salamanca-Madrid, Anaya, 1964), p.101.

10 Carta del 26.12.1895, en *El socialismo español...*,

11 M. GARCÍA BLANCO, «Unamuno traductor», p. 108.

a quien más pagaba Lázaro puesto que añadía en su carta: «los que han empezado después cobran bastante menos [que él].»

No pudo llamarse a engaño Unamuno en cuanto a las condiciones que le ofrecía Lázaro al solicitarle que colaborase con sus traducciones para las revistas que editaba, ya que el 29.11.1893 le anunció que se las pagaría muy mal. Con todo, hubo un período en que Unamuno se mostró conforme con estas reglas, y mientras traducía *La historia de las literaturas española y portuguesa* del alemán Ferdinand Wolf para la editorial «La España Moderna», le comentaba a Múgica: «a la vez que aprendo algo, me gano mis 10 o 12 pesetillas cada día en el rato que le dedico. Podría sacar más, pero necesito mi tiempo para mis estudios»[12]; en definitiva dicha obra le valió 650 pesetas, pagadas en la primavera de 1894 por el editor Lázaro, que en noviembre de 1893 ya le había entregado otras 200 «por la traducción de Spencer» —el volumen titulado *La Beneficiencia*— y, en septiembre de 1894, de nuevo se declararía «conforme con abonarle los cinco mil reales por la traducción» de otra obra de Spencer. Por el propio giro de la frase, Lázaro Galdiano parece responder aquí a una solicitación de Unamuno; pero unos años más tarde, al agravarse acaso la situación editorial, sería el editor quien impondría condiciones: «El precio que puedo ofrecerle por los tres tomos [de *La Historia de la revolución francesa* de Carlyle] es de tres mil reales. Usted me dirá si le conviene, y en caso negativo le ruego me devuelva la obra», le escribiría el 22.4.1899 a Unamuno, que aceptó el encargo. Y, por mal que pagara Lázaro, hubo casos en que Unamuno cobró menos aún, como ocurrió con su traducción de *Sobre la voluntad en la naturaleza,* de Schopenhauer, realizada también en 1899 pero para el editor madrileño Rodríguez Serra, que le pagó 100 pesetas, por un volumen desde luego bastante menos importante. No obstante, al mejorar la situación económica personal, acabó por encontrar Unamuno que Lázaro le pagaba realmente poco, lo que le determinó a interrumpir sus labores de traductor para dicha casa.[13]

En total, sabemos de unos quince títulos traducidos con seguridad por Unamuno, en un período de tiempo incluído entre 1893 y 1900. En términos medios, vienen pues a resultar dos obras al año que, partiendo de los datos mencionados y en cómputo muy aproximativo, debieron arro-

[12] Sin fecha, que por el contexto revela ser de finales de 1893, en *Cartas Inéditas.*, p. 216.

[13] Las cartas de Lázaro a Unamuno que se conservan en el Archivo Unamuno de Salamanca son las utilizadas por M. García blanco. Utilizó aquí el «Copiador de cartas» conservado en el archivo Lázaro Galdiano de Madrid, que proporciona algún dato complementario. La carta de Rodríguez Serra, fechada el 21.11.1899, proviene del mencionado Archivo Unamuno. La referencia a las quejas por lo poco que le paga Lázaro proviene del fragmento de carta —desgraciadamente sin fecha ni referencia alguna— publicado por B. G. de Candamo, «Unamuno en sus cartas», p. XXVII, incluido en M. DE UNAMUNO, *Ensayos II* (Madrid, Aguilar, 1942).

jar como mínimo unas 500 pesetas anuales; esto fue, pues, junto con lo que reportarían sus colaboraciones en revistas y periódicos, lo que permitió que Unamuno «barloventara la galerna económica» de que entonces hablaba.

Obviamente, son muy diversas las obras por él traducidas en estas condiciones; en algunos casos parecen ser totalmente ajenas a sus preocupaciones habituales, como ocurre con esa *Física* de Balfour, pedida por Lázaro Galdiano, reseñada por M. García Blanco.[14] Pero en esa heterogeneidad, llama de todas formas la atención la notable escasez de obras propiamente literarias, tanto de autores «clásicos» como contemporáneos. Si, por la correspondenica con Múgica, sabemos que en 1891 estaba empeñado en una traducción de Demóstenes —«que es un trabajo de encargo y pago», le escribe el 23.11.1891— que no he podido identificar, no parece que volviera a interesarse por estos trabajos profesionales —como ligados a su actividad académica— hasta muchos años más tarde. Al principio de los años 20 del presente siglo, en efecto, por mediación de Manuel Ciges Aparicio surgió el proyecto de colaboración de Unamuno con la editorial «Mundo latino», para la cual tuvo pensado traducir alguna obra, mostrando particular interés en Sófocles.[15] Tal propósito no se llegó a realizar y no tengo más referencias de traducciones clásicas hasta la *Medea,* «tragedia de Lucio Anneo Séneca, traducida sin cortes ni glosas del verso latino a prosa castellana por Miguel de Unamuno» —según reza el encabezamiento del texto—, que no se llegó a publicar en vida del traductor, mas que se representó en 1933 en el teatro romano de Mérida, con Margarita Xirgu en el reparto.[16] A la inversa, Unamuno buscó en diversas oportunidades la posibilidad de editar alguna traducción de autores extranjeros contemporáneos y propuso a Lázaro Galdiano, además del *Sartor resartus* de Carlyle —rechazado y luego pedido en vano por el editor— el *Quintus Fixlein* de Juan Pablo Richter que le seducía a pesar de «sus extravagancias y barroquismo y lo estrafalario de su estilo.»[17] Lázaro Galdiano se mostró poco propenso a estas empresas de escasa rentabilidad, con lo cual la única traducción literaria que llegó a editar Unamuno en aquellos años fue la del drama del alemán Hermann Sudermann,

[14] M. GARCÍA BLANCO, «Unamuno traductor», p. 120, n.22.

[15] Las cartas de Manuel Ciges Aparicio, en *El socialismo español,* pp. 435-439; están fechadas entre 1920 y 1922.

[16] Ver M. GARCÍA BLANCO, «Prólogo» en M. Unamuno, *Obras completas, XII* (Barcelona, Vergara), pp. 158-161.

[17] Carta a Múgica, s.f. *Cartas inéditas,* p. 216. Sobre el *Sartor resartus,* ver M. GARCÍA BLANCO, «Unamuno traductor».

Die Ehre (La honra), publicada en el folletín del *Nervión* de Bilbao y sobre la cual me propongo volver en otra ocasión.[18]

Ajena a la actividad académica y literaria es, pues, al parecer, gran parte de esta labor de traductor, pese a lo cual siempre declaró Unamuno haberla llevado a cabo «por gusto» y con obras escogidas por él o que podían corresponder a su interés del momento. No sé bien cómo se inició su colaboración con la editorial de «La España Moderna», para la cual la primera obra que tradujo fue la ya mencionada *Beneficiencia* de Spencer. Por lo que puede verse en la correspondencia de Lázaro, éste tenía pensado que se la hiciera Dorado: «He encargado a Caso la traducción de las deducciones de la Etica... y a Dorado *La Beneficiencia,* hace tiempo publicada en inglés y aún no en francés», le escribe el editor a A. Posada el 26.10. 1893, encargándole de paso «las instituciones sociales y políticas»; pero un mes más tarde, el 26.11.1893, ya hay carta de respuesta a Unamuno: «Lo que he visto de su traducción de Spencer está muy bien. Como tengo empeño en que esta obra vea la luz en español antes que en francés, le envío hoy unas pruebas, rogándole que las corrija y devuelva a correo seguido, del propio modo que las vaya recibiendo en adelante». Es de suponer, pues que, desistiendo Dorado por un motivo cualquiera de este trabajo, fuera él quien recomendara a su amigo Unamuno al editor Lázaro. Al quedar éste satisfecho de los primeros trabajos, le iría ulteriormente proponiendo otros; según se desprende, en efecto, de la correspondencia con Múgica, fueron encargados de Lázaro tanto *La historia de las literaturas...* como la *Estética* de Lemcke («que pone como modelo de sublime a Moltke!!!», le comenta irónicamente a Múgica el 22.12.1895).[19]. Pero las cartas del editor permiten precisar cuáles eran los intereses más específicos de su nuevo traductor; en julio de 1894, Lázaro le escribe a Unamuno: «Realmente no sé qué obra de historia o economía mandarle para traducir. ¿Se le ocurre a V. alguna que pudiera tener buen éxito en España? Propóngame las que se le ocurran, que deseo complacerle»; y, a renglón seguido, añade: «¿Es usted abogado? En este caso sería más fácil buscar (?) algo, porque lo de Derecho se vende un poco». Unamuno debió responder a vuelta de correo, puesto que en agosto, nueva carta de Lázaro Galdiano precisa: «De todos los libros que V. cita, prefiero que, por

[18] RAFAEL PÉREZ DE LA DEHESA, *Política y sociedad en el primer Unamuno* (Madrid, Ciencia Nueva, 1966), p. 165, menciona esta traducción de la que, por otra parte, las correspondencias proporcionan informaciones.

[19] Sobre estas dos últimas obras, ver M. GARCÍA BLANCO, «Unamuno traductor»; en carta a Múgica del 13.11.1893, escribe Unamuno: «Estoy traduciendo inglés por encargo de una casa editorial de Madrid, lo último que ha publicado Spencer».

el pronto, haga V. el *Manual de historia de la economía política* de Ingram y el *Manual de derecho romano* de Hunter.»[20]

De todos estos datos se deduce que Unamuno deseaba traducir libros «de economía o historia», y que por razones editoriales y comerciales, se vio llevado hacia los de derecho, disciplina por la cual, por la otra parte, se interesaba en aquellos mismos años.[21] Si sabemos que la traducción de la *Historia de la revolución francesa* de Carlyle fue una oferta de Lázaro (que en carta del 22.4.1899 le anuncia el envío, «por si usted quiere traducirla», le dice), no así ocurre con alguna de las obras de Spencer. Dos datos llaman la atención al respecto; uno es que en carta del 9.8.1894, Lázaro le advierte a Unamuno que «en unos meses no publicar[á] nada de Spencer»; otro, que el 7.1.1896 le anuncia: «Puede V. traducirme el *Resumen de la filosofía* de Spencer, pero como es obra larga necesito para mi cálculo saber cuándo estará concluida. Ya ve V. cómo procura complacerle su amigo afmo.—José Lázaro». Claramente, esta carta indica que Unamuno era quien, en estos casos, había propuesto nuevos títulos que, en ocasiones, se llegaron a publicar efectivamente, puesto que en el catálogo de «La España Moderna» figuran como número 190 y 191 de la «Biblioteca de jurisprudencia, filosofía e historia» los dos tomos de F. Howard Collins, *Resumen de la filosofía de Herbert Spencer*, (448 y 356 pp. respectivamente, s. f. y sin indicación de traductor), que, por lo visto, parece deban incorporarse a la lista de las traducciones realizadas por Unamuno.[22]

Lanzado por esta vía de las traducciones de libros de «ecomomía» o de «historia», que eran los que más le interesaban, llama entonces la atención la escasa participación de Unamuno en la introducción de los clásicos del socialismo en España. Sin embargo, esta sorprendente abstención bien podría atribuirse a voluntades ajenas, ya que el propio Unamuno pa-

[20] En carta del 5.10.1984, Lázaro le escribe a Unamuno: «Hoy han llegado bajo sobre de V. las últimas cuartillas de Stahl». Se trata de Federico Julius Stahl, cuyo libro, *Historia de la filosofía del derecho*, publicó, efectivamente, La España Moderna» con un prólogo del catedrático salmantino Enrique Gil y Robles. Por carta de Lázaro a éste, del 19.6.1894, sabemos que el traductor fue González Alonso.

[21] Precisamente en 1896 es cuando se dedica Unamuno al estudio del derecho consuetudinario de Vizcaya, publicado inicialmente en *La revista general de legislación y jurisprudencia* y que, posteriormente, pasaría a incorporarse al libro colectivo pero dirigido por Joaquín Costa, *Derecho consuetudinario y economía popular de España*.

[22] Esta obra figura como nª 190-191 de la Biblioteca de jurisprudencia, filosofía e historia de «La España Moderna». En 1899, en la misma colección, se publicaron *Los datos de la sociología* y *Las inducciones de la sociología y las instituciones domésticas* respectivamente números 258-259 y 260 de dicha colección. M. García Blanco, «Unamuno traductor», señala la primera de estas dos obras de Spencer y omite la segunda; ambas se publicaron sin indicación de traductor, y hasta el momente no he podido determinar quiénes intervinieron en estas traducciones.

rece haber ofrecido sus servicios a los dirigentes socialistas, a poco de ingresar en el P. S. O.; por lo menos esto es lo que indica una carta que escribe Pablo Iglesias en 1895 al nuevo militante, diciéndole: «Le agradezco el ofrecimiento que nos hace de traducir lo que necesitamos del alemán, inglés, francés o italiano. Del francés, aunque mal, nosotros podemos hacerlo, y un poco del italiano; pero de los otros dos idiomas con seguridad le molestaremos cuando traigan algo importante los periódicos que recibimos.»[23] Si son conocidas las colaboraciones de Unamuno a periódicos socialistas alemanes, yo no tengo constancia de cómo se llegó a poner en práctica esta cooperación de Unamuno como traductor para la prensa socialista española.

El progresivo apartamiento del socialismo por parte del Unamuno de los primeros años del siglo 20 no hizo que renunciara a los proyectos de divulgación socialista en España. Por lo pronto, respondiendo a una solicitación de Iglesias, en carta del 17.5.1896, medió Unamuno para que Lázaro Galdiano concediera una importante rebaja a los socialistas en la venta del libro de Engels, *Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado,* editado por «La España Moderna» (s. f. pero 1894, y sin indicación de traductor). Pero todavía en fecha tan tardía como es el 30 de octubre de 1902, Iglesias vuelve a escribir al ya rector de la Universidad de Salamanca, con estas palabras: «Conforme con usted en la idea de la traducción de libros populares de propaganda socialista; pero nosotros, aún no tenemos medios para acometer esa empresa. El día que los tengamos, no vacilaremos en emprenderla». Tal vez esta respuesta dilatoria sea consecuencia de la suma reserva del *pablismo* en cuanto a política cultural por parte del P. S. O.; en todo caso, demuestra la permanencia de una relación de confianza entre el líder socialista y Unamuno, que se concretó más todavía en el caso de la traducción al castellano de *La cuestión agraria* de Karl Kautsky.

La traducción de esta obra «la hice por amistad a Rodríguez Serra», el editor madrileño, le escribe Ciro Bayo a Unamuno el 27.5.1903, a quien, por su parte, el mismo Serra había escrito ya el 18.9.1902, afirmándole que el proyecto de publicación venía de una propuesta de Bayo. El caso es, de todas formas, que en esta misma carta el editor, muy relacionado con Unamuno, le pedía como favor que releyera la traducción llevada a cabo en estos términos: «El autor [Kautsky], que no tiene referencias científicas, o mejor dicho, que no sabe hasta qué punto calza el alemán el Sr. Bayo, quisiera que una persona de la competencia de V. ojeara la traduc-

[23] Pablo Iglesias, carta del 23.5.1895, en *El socialismo español,* p.145.

ción. ¿Tiene V. inconveniente en que le mande el manuscrito o las galeradas para que las lea V. cuando estén?»[24] La realidad, sin embargo, parece haber sido un poco distinta. Por lo que se desprende de la correspondencia de Pablo Iglesias con Unamuno, Kautsky había puesto como condición, para autorizar la traducción de su libro al castellano, un informe favorable de Quejido o del propio Iglesias. Este a su vez, al desconocer las capacidades lingüísticas de Bayo, había informado a Serra de que para dar dicho informe necesitaba garantías, «siéndolo para mí», le escribe a Unamuno, «que usted o el señor Dorado revisaran la traducción.»[25] Pero el asunto se complicó. Al morir repentinamente Rodríguez Serra a finales de 1902, surgieron ciertas desavenencias entre su viuda y Bayo, que hicieron que éste renunciara al trabajo iniciado, declarándole a Unamuno desconocer el autor de la conclusión de la obra pendiente, una tercera parte del original, según le informaba el 27.5.1903, aunque, por su parte, la viuda de Serra afirmara disponer de un recibo de pago a Bayo «al concluir la obra.» El caso es que la editora, desconocedora de las cláusulas iniciales, había entregado el volumen a la imprenta a principios de 1903, sin la obligada revisión por Unamuno, lo que provocó la intervención del líder socialista español: «Me ha enterado Pablo Iglesias que él quedó con el pobre Bernardo (Rodríguez Serra), de que V. revisaría la obra, y sin ese requisito no sale él responsable de dicha traducción», le escribe el 1.4.1903 a Unamuno, que aceptó el encargo. Pero el trabajo de corrección fue más largo de lo previsto, tal vez por haberse hecho la traducción inicial «aprisa y corriendo», según le dijo el propio Bayo a Unamuno, autorizándole a que «tache... y enmiende lo que le pareci[era] digno de corrección.»[26] Ya reconciliado con la editora, todavía el 3 de enero del siguiente año Bayo le instaba a Unamuno para que activase «el despacho de *La cuestión agraria*», muy necesitada por la editorial; algunos días más tarde, vuelve a escribir Bayo: «Con la viuda Serra hemos quedado en que puede V. remitirle *La Cuestión agraria* para hacer las correcciones que V. indica, obligándonos ella y yo a abonar a V. los gastos de franqueo que originen el envío de los mamotretros de Kausty (sic) y del Vocabulario (del propio Bayo).» Al parecer, pues, Unamuno no cobró nada por este trabajo; el libro salió con la doble referencia: «traducción directa del alemán por Ciro Bayo» y «escrupulosamente revisado y corregido por D. Miguel de Unamuno», como reza la portada, que indica, sin embargo, por error el año

[24] Carta del 18.9.1902, conservada en el Archivo Unamuno.

[25] P. Iglesias, 29.9.1902.

[26] La carta de Bayo es del 27.5.1903; como las de Serra y de su viuda, las cartas de Bayo provienen del Archivo Unamuno.

1903 como fecha de publicación cuando no pudo estar acabado antes de febrero de 1904 como mínimo. Sin ser el traductor *stricto sensu* de esta obra, Unamuno desempeñó un papel muy relevante en su publicación en España, que hay que incorporar al activo de su militancia intelectual en el ámbito del socialismo, y que demostraba renovado interés por las cuestiones agrarias.

El conjunto de estos datos permite situar la labor de traductor de Unamuno dentro de un doble contexto: el de sus dificultades financieras y el de su aproximación al socialismo. Si el primero es obviamente la causa determinante que le impulsa a proponer sus servicios o a aceptar las ofertas de los editores, el segundo es lo que determina básicamente la selección de obras en las que, de una forma u otra, interviene para su traducción al castellano. Debe recordarse, en efecto, que estos mismos años corresponden también al momento en que lee *Progreso y miseria* de Henry George (1893), descubre o vuelve a descubrir *El Capital* de Marx (1898), o *La costituzione economica odierna,* «la admirabílisima obra de Loria», como le escribe a Múgica en 1899[27]. Dicho de otro modo , Unamuno puede lanzarse a la tarea de traducir a Spencer o algún autor de menor cuantía en materia económica, sociológica o jurídica, de cuyas publicaciones en Inglaterra o Alemania demuestra estar suficientemente al tanto como para aconsejar títulos a un editor como Lázaro, porque por interés personal está inmerso en lecturas de este tipo, que son precisamente las que determinan su no por breve menos importante convergencia con el movimiento obrero. El afán de conocer las leyes de la evolución de las sociedades modernas, y en particular las económicas, con miras a un cambio de la sociedad española, es entonces un elemento esencial de su pensamiento, posteriormente ocultado por su angustia religiosa. Lo que explica que pudiera dedicarle tanto tiempo diario a ese penoso trabajo de traductor de obras de esta índole es, pues, además de sus apuros económicos. el que estén estrechamente vinculadas a sus preocupaciones sociales.

CARLOS SERRANO

Universidad de París III-Casa de Velázquez, Madrid

[27] Sobre estas lecturas de Unamuno, su cronología y su significado, además de la ya citada obra de R. Pérez de la Dehesa, ver CARLOS BLANCO AGUINAGA, «El socialismo de Unamuno (1894-1897)», en *Juventud del 98* (Barcelona, Crítica, 1978), pp. 57-116.